



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N° 1141/23

SALTA, 07 AGO 2023

Expte. N° 4507/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Marta Verónica Flores, L.U. N° 792.013, tramita la autorización para realizar su Práctica Profesional Supervisada, en el marco de la Especialización en Mediación Educativa,

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en la normativa vigente, Res. C.S. N° 452/16, relativa al plan de estudios de la carrera mencionada;

Que mediante Res. H.N° 1043/23 se autorizó dicha práctica en la Escuela de Minas "Dr. Horacio Carrillo" (Jujuy), bajo la supervisión del Lic. Ricardo Sueiro y Sueiro; y con la Tutoría de la Mgt. María Esther Furrer;

Que una vez notificada, la alumna solicita la tutoría de la Esp. Viviana Tarifa;

Que la Dirección de la Especialización en Mediación Educativa considera el pedido y solicita la designación de la Esp. Viviana Tarifa como Tutora acompañante del proceso de Práctica Profesional Supervisada;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO los artículos 3° y 4° de la Res. H.N° 1043/23, relativa a la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Marta Verónica Flores, L.U. N° 792.013, en el marco de la Especialización en Mediación Educativa.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Esp. Viviana Tarifa como Tutora, quien acompañará a la alumna de referencia en su proceso de Práctica Profesional Supervisada.-

ARTÍCULO 3°.- LIQUIDAR la suma total de \$7000 (pesos siete mil) en concepto de pago de honorarios destinados a la Esp. Viviana Tarifa, a cubrirse con fondos de recursos propios de Posgrado (Cód. 083).-

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR a Marta Verónica Flores, a la Dirección de la Escuela de Minas "Dr. Horacio Carrillo", a Prof. Carmen Bibiana Vilte, Esp. Viviana Tarifa, Dirección de Carrera Especialización en Mediación Educativa, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa